UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Certifica que :

JORGE MAURICIO CARDENAS ROBAYO
C.C 79497759

participó en el

DIPLOMADO EN GESTIÓN DE EMPRESAS TRANSPORTADORAS MODALIDAD SITP

Hace entrega de este certificado como prueba de asistencia (100 horas)
en el curso dictado en Convenio con la Secretaría Distrital de Movilidad

FERNANDO ÁLVAREZ
Secretario Distrital de Movilidad

HERMAN DARIO TAPIAS
Director General del Convenio

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOG

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 264 del 4 de febrero de 1972

Acta de Grado

Acta No.1781 Folio No.1784

En Santafé de Bogotá, D.C. a los 09 días del mes de agosto de 1996, se reunieron los Doctores **ELIECER MOSCOTE BARROS** Rector de la Universidad, **ALVARO CORENA ESCORCIA** Secretario General y **EDGAR LOPEZ RODRIGUEZ** Decano de la Facultad de **INGENIERIA**, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado de **JORGE MAURICIO CARDENAS ROBAYO** con c.C. No. 79.497.759 de Bogotá, D.E., quien llenó todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título Profesional de **INGENIERO INDUSTRIAL**. El Rector tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente Acta con los sellos de la Fundación. Se deja constancia que el graduado tiene definida su situación militar según Libreta No. 79.497.759 del Distrito Militar 03 y que terminó sus estudios en 1996.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Santafé de Bogotá, D.C. a los 09 días del mes de agosto de 1996.

ALVARO CORENA ESCORCIA
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA No. 264 - 4 DE FEBRERO DE 1972

CONFIERE EL TITULO PROFESIONAL DE

INGENIERO INDUSTRIAL

A

JORGE MAURICIO CARDENAS ROBAYO

C.C. No. 79.497.759 EXPEDIDA EN BOGOTA, D.E.
L.M. 79.497.759 D.M. 03

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

SANTA FE DE BOGOTA D.C. 09 DE AGOSTO DE 1996

PRESIDENTE

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DE EDUCACION DEL DISTRITO

No. 0005052

REGISTRADO AL FOLIO 180 C DEL LIBRO DE DIPLOMAS

Acta Individual de Grado

COLEGIO INEM "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Calle 38 C Sur No. 79-08

DANE: 111001024736 ICFES: J.M 023366 J.T. 023374 Inscripcion S.E: 2839

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes de noviembre de 1987, Colegio Creado por Decreto Nacional No. 1962 de noviembre de 1969, Decreto 1085 del 8 de junio de 1971 y aprobación según Resolución No. 3192 del 9 de abril de 1984; se Reunieron el Rector y el Secretario Académico con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado; como ***BACHILLERES ACADÉMICOS*** con Profundización en Humanidades, Ciencias y Matemáticas, Educación Artística y Ciencias de la Salud; y ***BACHILLERES TÉCNICOS*** en las Especialidades de: Educación Física Recreación y Deporte, Gestión Ambiental, Química Industrial, Diseño Industrial, Electricidad y Electrónica, Metalmecánica, Mecánica Automotriz, Contabilidad y Finanzas y Asistencia en Análisis y Producción de la Información Administrativa.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica ó Media Técnica, según sea el caso del graduando se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ÁREA INDUSTRIAL
MODALIDAD QUÍMICA INDUSTRIAL

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jorge Mauricio Cárdenas Robayo

C.C. No. 79497759 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 18 de fecha 30 de noviembre de 1987, Original firmada por Nayer Jairo Correal Torres (Rector) y José Pio Aguilera Parrado (Secretario). En fe de lo anterior se firma el presente Duplicado de acta individual de grado por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

DUPLICADO - DECRETO 180 DE 1981

Firmada por Jorge Alfonso Pérez Gutiérrez (Rector) y

Carmen Cecilia Parra Gaitán (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de enero de 2015

Jorge Alfonso Pérez Gutierrez
C.C. No. 85.468.328 de Santa Marta
Rector

Carmen Cecilia Parra Gaitan
C.C. No. 41.763.288 de Bogotá, D.C.
Secretaria Academica

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1992
No requiere sello, ni autenticaciones, según Decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995 Art. 1

La República de Colombia, y en su nombre el

Colegio INEM "Francisco de Paula Santander"

Institución Educativa Distrital

Creado por el Ministerio de Educación Nacional, según Decreto No. 1962 de noviembre de 1969,
aprobado según Decreto No. 1085 del 8 de junio de 1971 y Resolución No. 3192 de abril 9 de 1984

Confiere a:

Jorge Mauricio Cárdenas Robayo

C.C. No. 79497759 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Área Industrial

Modalidad Química Industrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media,
según el artículo 11, numeral 2 del Decreto 1860 de 1994

Jorge Alfonso Pérez Gutiérrez
Rector

Carmen Cecilia Parra Gaitán
Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 399 del Libro de Registro de Diplomas Único

Dado en Bogotá, D.C., a los 30 día del mes de noviembre de 1987

No requiere registro según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Duplicado - Decreto 180 de 1981
Expedido a 26 de enero de 2015